



Tribunal Constitucional

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N.º 001-2026-SG/TC

Lima, 09 de enero de 2026

VISTO

El Informe 004-2026-OP/TC, de fecha 09 de enero de 2026, emitido por la Oficina de Presupuesto del Tribunal Constitucional; y,

CONSIDERANDO

Que, por la Resolución Administrativa 211-2024-P/TC, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos del Pliego 024 Tribunal Constitucional, correspondiente al Año Fiscal 2025;

Que, el artículo 40°, numeral 40.2 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, autoriza al titular del pliego presupuestario a aprobar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático;

Que, mediante la Resolución Administrativa 066-2025-P/TC, de fecha 19 de mayo de 2025, se delegó al secretario general – en materia presupuestaria – la facultad de “[a]probar las modificaciones presupuestarias y la formalización de las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel Funcional Programático a que se refiere el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo 304-2012-EF”;

Que, al respecto, como resultado de la ejecución presupuestaria del mes de diciembre de 2025, se han efectuado operaciones de habilitación y transferencia de partidas en el nivel funcional programático;

Que, consecuentemente, este despacho considera necesario emitir el acto administrativo que formalice las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, dentro de la Unidad Ejecutora del Pliego 024 Tribunal Constitucional;

De conformidad con la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 32185, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, la Directiva 001-2024-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada por Resolución Directoral 0009-2024-EF/50.01; y, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Administrativa 066-2025-P/TC;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora del Pliego 024 Tribunal Constitucional, conforme al anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas por la Unidad Ejecutora del Pliego 024 Tribunal Constitucional, durante el mes de diciembre año fiscal 2025.



ARTÍCULO TERCERO. - Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



CÉSAR AUGUSTO ORREGO AZULA
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2025
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
 PLIEGO : 024 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
 EJECUTORA : 001 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL [000201]

RESOLUCION : RSG. 001-2026-SG/TC

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	142,910
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	15,910
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	67,517
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	17,408	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	208,247	0
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	1,153

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000542	CENTROS DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	34,719
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	12,855	0
5000611	CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	117,746
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	155,798	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	14,353

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS

394,308 394,308

TOTAL RESOLUCION :

394,308 394,308


 VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA.....
CESAR AUGUSTO ORREGO AZULA
 SECRETARIO GENERAL
 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL


 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO